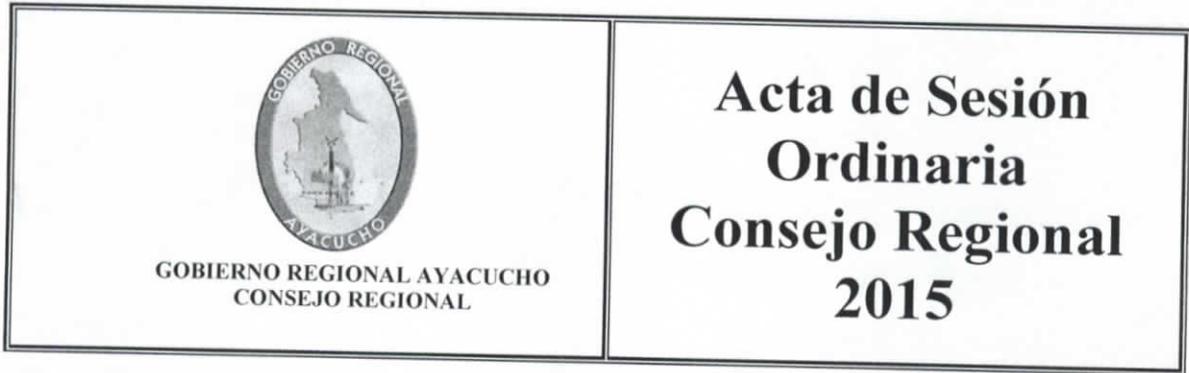


Fecha de Realización: 10 de febrero de 2015



--0--

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2015
CONVOCADO PARA EL DIA MARTES 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2015

--0--

Convocado y Presidido por el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho
VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 08:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **DR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**, da inicio a la sesión en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), y con la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Núñez, y del Vicepresidente del Gobierno Regional de Ayacucho Prof. Víctor de la Cruz Eyzaguirre, asimismo con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. EULOGIO VILA MONTAÑO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA, LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, DIGNA EMERITA VELDY CANALES Y MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.** se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.

AGENDA: -----

1. DICTAMEN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL. COMISIÓN ESPECIAL.
2. DICTAMEN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL. COMISIÓN ESPECIAL.
3. DICTAMEN DE DENOMINACIÓN DEL AÑO REGIONAL 2015. COMISIÓN DE ÉTICA Y ASUNTOS LEGALES.
4. OTROS

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

Se da lectura a la totalidad del Acta de la Sesión de Consejo Regional de fecha 19 de enero de 2015, siendo aprobado por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.---II-

ESTACION DE DESPACHO.-----

1. **Mediante Oficio Múltiple N° 007-2015-MEDLA/PE-GG**, de fecha 04 de febrero, el señor Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes "Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín" por encargo del Presidente Ejecutivo de la

[Handwritten signatures in blue ink]

Mancomunidad Regional invita a los miembros representantes del Consejo Regional de Ayacucho a la Instalación de la Asamblea, Elección y Proclamación de Presidente de la Asamblea de la MRDLA, período 2015.

2. **Mediante Oficio N° 04-2015-GRA/CR-VCHH**, el señor Presidente de la Comisión de Infraestructura e Inversión Pública del Consejo Regional, presenta el Plan Anual de Trabajo.
3. **Mediante Oficio N° 001-2015-GRA/CR-LRUCH**, la señorita Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano e Inclusión Social del Consejo Regional, presenta el Plan Anual de Trabajo.
4. **Mediante Oficio N° 001-2015-GRA/CR-PPCT**, la señorita Presidenta de la Comisión de Producción, Comercio Exterior y Turismo del Consejo Regional, presenta el Plan Anual de Trabajo.
5. **Mediante Oficio N° 001-2015-GRA/CR-CRPLM-EVM**, el señor Presidente de la Comisión de Energía, Minas e Hidrocarburos del Consejo Regional, presenta el Plan Anual de Trabajo.
6. **Mediante Oficio N° 001-2015-GRA/CR-CPS-REP-P**, el señor Presidente de la Comisión de Salud del Consejo Regional, presenta el Plan Anual de Trabajo.
7. **Mediante Oficio N° 073-2015-GRA/PPRA-P**, el señor Procurador Público Regional eleva ante el Consejo Regional la información estadística Sumaria de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2014.
8. **Mediante Carta** de fecha 28 de enero del 2015, el señor representante de UNICEF PERU, invita al Programa de Entrenamiento para Consejeros y Consejeras: Fortaleciendo las capacidades de representación, producción normativa y fiscalización para una mejor prestación de servicios públicos a la ciudadanía, del 23 al 26 de febrero de 2015.
9. **Mediante Oficio N° 147-2015-GRA-PRES-SG**, el señor Secretario General del GRA, solicita se declare de prioridad Institucional, inicio de la ejecución del Proyecto de la Secretaría General.
10. **Mediante Oficio N° 066-2015-GRA/GG**, el señor Gerente General solicita al Consejo Regional la Reprogramación de nueva fecha para la presentación de informes al Pleno del Consejo Regional, conforme a los requerimientos con Oficios N° 042, 43, 44 -2015-GRA/CR-PCR.

El señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho Sr. **WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ** solicita al pleno intervenir, pedido que es admitido, por lo que previo saludo señala lo siguiente; les deseo éxitos en su trabajo, en los retos y desafíos que nos ha puesto nuestro pueblo, mi ausencia en las sesiones anteriores ha sido estrictamente por labores de gestión que estaba realizando en la capital, por un tema exclusivamente del Gobierno Regional de Ayacucho. Hay personas que nos quieren ver enfrentados, pero la mayoría de ayacuchanos nos quieren ver unidos, trabajar articuladamente, es mandato de la constitución por función de ustedes, de crear leyes, de supervisar, exigir que se cumplan los proyectos o programas del Gobierno Regional de Ayacucho. Por mandato del MEF los Gobiernos Regionales tenemos que trabajar con programas Multianuales, es decir tenemos que tener proyectos de impacto, de envergadura que tiene que cumplirse con los 4 años de gobierno y bajo esta perspectiva los consejeros tienen el deber y la obligación de cumplir no solo dar normas o fiscalizar, si no también hacernos llegar las preocupaciones de vuestras comunidades, los pueblos a quienes representan a fin de poder incluir en el presupuesto del año 2016. Queda en mis manos de gestionar y traer mayores presupuestos para hacer realidad el sueño de todos nuestros hermanos ayacuchanos. La semana pasada nos ha visitado el Ministro de Transportes y Comunicaciones para coordinar los trabajos de aquí para adelante con los proyectos más importantes del Gobierno Regional de Ayacucho, es conocido por todos la visita del Presidente de la República a Sucre, luego a Vilcashuamán, la carretera Condorccochoa - Vilcashuamán, cuenta con un presupuesto de 150 millones de soles, estaba programada la inauguración en agosto del 2016, prometió la empresa constructora para febrero, finalmente hemos acortado el plazo, ya tenemos la adenda

suscrita, el preacuerdo con la empresa para que esta carretera Condorccochoa-Vilcashuamán sea entregada en diciembre de este año, eso ya se está haciendo conocer al Presidente de la Republica porque él se ha comprometido a cofinanciar este proyecto, él mismo se ofreció en Vilcashuamán apoyarnos con esta gestión. Ya se ha concluido la carretera aunque pequeña al distrito de Iguain 100% concluido, es 1.8 kilómetros con recursos netamente del Gobierno Regional de Ayacucho, en estos momentos se está trabajando la carretera Socos – Pucaloma que son cerca de 10 kilómetros faltando solo 800 metros que está ubicado dentro de la ciudad, este retraso no fue ni por incumplimiento de la contratista para el asfaltado, sino más bien por el retraso de las obras de saneamiento básico en esta ciudad de Socos y debe concluirse a fines de este mes. El próximo proyecto que tenemos es la carretera Tambo – San Miguel que ahora estamos interviniendo y quiero aclarar al Consejero Eulogio Vila, por ahí se dejó el comentario de que este proyecto no cuenta con presupuesto en el PIA del 2015 y no es cierto he aprendido en estos años lo que es gestión, lo que una obra cueste en total 20 millones se puede ejecutar con 10 millones porque así como esta carretera Socos no cumple con los requisitos necesarios el asfalto caliente tenemos decir lo mismo, que la carretera Tambo – San Miguel no cumple este requerimiento, es decir el tráfico de 200 vehículos al día, es un mecanismo importante que nosotros hemos realizado para muestra la carretera Casacancha- Vinchos 10 kilómetros, su precio real de esa carretera son 27 millones de soles, ese es un estándar porque por kilómetros cuesta 1 millón de dólares una carretera asfaltado caliente y como se ha hecho esa carretera entonces, utilizando nuestras maquinarias, en todo caso siendo eficientes en nuestros gastos, primero ejecutamos el proyecto por mantenimiento que es ampliar la carretera el ancho necesario para el asfalto, las obras de arte, el segundo paso es el afirmado y finalmente viene el asfalto caliente, es una experiencia del Gobierno Regional de Ayacucho, porque nunca se ha hecho un metro siquiera de carretera asfaltada en cambio nosotros estamos haciendo gracias a nuestras maquinarias que nos ahorra el presupuesto casi al 50%. La carretera Chiara de la misma forma ha ido el Ministro de Transportes y ha visto que es una zona altamente productiva por tanto va de la mano con el desarrollo y probablemente se concluya con su asfaltado. En el proyecto Multianual se está incluyendo la carretera Condorccochoa- Cangallo – Huancapi , que son 80 kilómetros, aprobado por el Ministro de Transportes y Comunicaciones y este año concluimos los estudios y el próximo año ejecutamos esta obra y solicitaremos que nos cofinancie el Ministerio de Transportes y Comunicaciones como lo hemos hecho con la carretera Condorccochoa – Vilcashuamán. El Proyecto hasta Huancapi va a costar 200 millones de soles e invertiremos 50 millones anuales. Sobre el Hospital III-1, les acabo de entregar un documento de la Contraloría general de la República, en el que han terminado con el examen General del Proceso de este Hospital y en la parte número uno dice, que nosotros contamos con un Hospital de categoría II-2 que no cuenta con las capacidades de las especialidades de los servicios de su nivel, motivo por el cual la demanda de la Región esta insatisfecha. Desde setiembre del 2012 el Consorcio hospitalario Ayacucho viene ejecutando la construcción del hospital III-1 que a la fecha cuenta con adelantos por parte del Gobierno Regional de Ayacucho de más de 70 millones de soles por lo que la paralización de la citada obra ocasionaría un grave perjuicio económico y social para la Región. Debo manifestarle señores Consejeros que se ha entregado a la empresa 140 millones y en estos días vamos a entregar 60 millones más y entonces habremos entregado a la Empresa Constructora Ayacucho 200 millones de soles, nos faltan 166 millones de soles lo que hemos pedido al Presidente de la República para que nos pueda cofinanciar este proyecto también, creo tiene la buena voluntad y él esperaba este documento, porque él creía que este tema todavía tenía problemas y que no se habían superado las observaciones, creo que es clarísimo este documento de la Contraloría General de la República quien manifiesta la preocupación que tienen ellos mismos de la atención insatisfecha de los pobladores ayacuchanos, para la Contraloría esta obra no puede paralizarse . Por lo tanto resulta dicen ellos, realizar una evaluación integral del proyecto por parte del Ministerio de Salud, porque hasta hoy no se ha involucrado el Ministerio de Salud, con este documento está obligado el Ministerio de Salud de ayudar o intervenir en este Hospital, primero para la contratación de los especialistas y en la coordinación cercana para que este proyecto tenga éxito porque es un Hospital de Alta Complejidad, es un Rebagliati, es un Almenara, de modo que vamos a necesitar

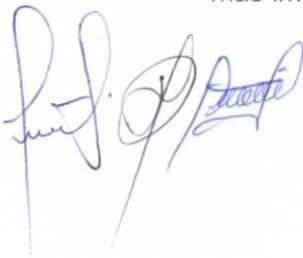
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large 'g' and several illegible signatures.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including several illegible signatures.]

especialistas de alto nivel porque este Hospital vale 366 millones de soles, es construcción y equipamiento. El día Domingo está aquí el Ministro de Salud, justamente para ver este tema por encargo del Presidente de la Republica y porque nosotros hemos hecho llegar este oficio, el propio Ministro está viniendo con todo su equipo para ver los Hospitales, pero sobre todo el avance que tiene el hospital de Alta Complejidad de Ayacucho. Finalmente el contralor dice que resulta de imperiosa necesidad asignar el financiamiento integral de la obra, por lo tanto se insta a realizar las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas para cumplir con este objetivo. La contraloría estará atenta para asegurar el buen uso de los recursos públicos destinados a esta obra. Es una realidad y se está programando para febrero del próximo año la inauguración de esta obra.

III.-ESTACIÓN: INFORMES.

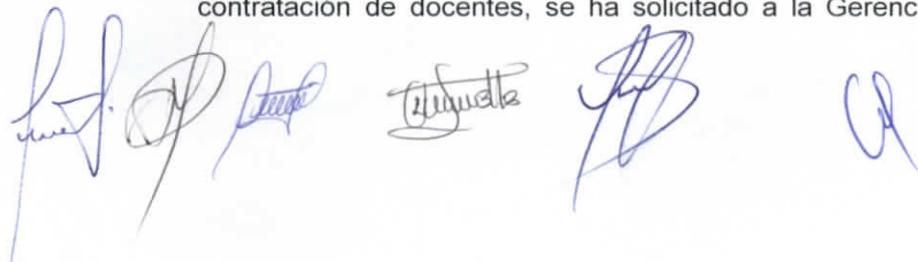
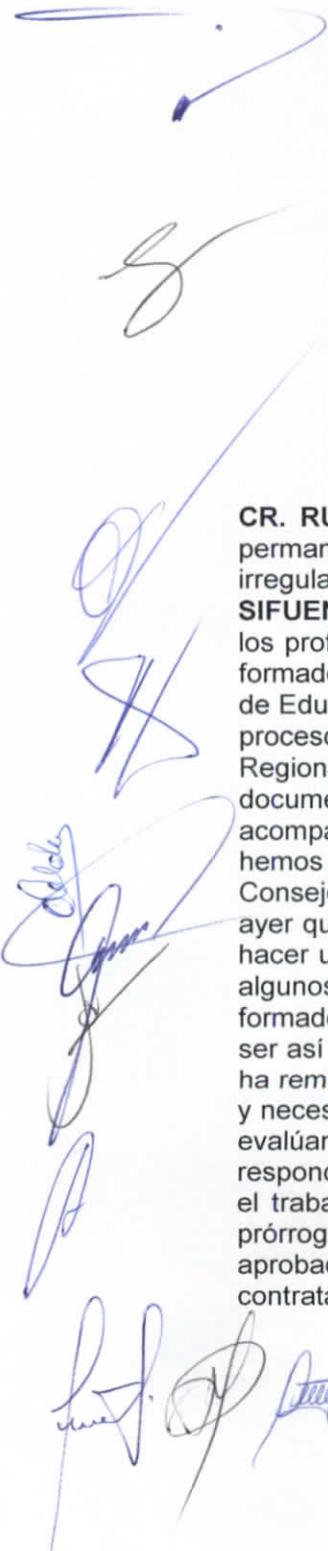
1. **Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional**, invitó al señor Presidente Regional, Vicepresidente Regional y Gerente General Regional a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
2. **Mediante Oficio N° 042-2015-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a Sesión Ordinaria de Consejo Regional, al señor **Gerente General**, con la finalidad de que informe documentadamente ante el Pleno sobre Reestructuración y Reorganización del GRA. Petición formulada por el señor C.R. Anibal Poma Sarmiento.
3. **Mediante Oficio N° 043-2015-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a Sesión Ordinaria de Consejo Regional, al señor **Gerente General**, con la finalidad de que informe documentadamente ante el Pleno sobre el estado situacional del Proceso de Reestructuración del GRA y la Política Institucional de dar o no continuidad a este proceso. Petición formulada por el señor C.R. Ruben Loayza Mendoza.
4. **Mediante Oficio N° 044-2015-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a Sesión Ordinaria de Consejo Regional, al señor **Gerente General**, con la finalidad de que informe documentadamente ante el Pleno sobre los Planes de Trabajo 2015 considerando las políticas de gestión institucional y los sectores adscritos a cada Gerencia. Petición formulada por el señor C.R. Ruben Loayza Mendoza.
5. El señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho Sr. **WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ** solicita al pleno intervenir, pedido que es admitido, por lo que previo saludo señala lo siguiente; les deseo éxitos en su trabajo, en los retos y desafíos que nos ha puesto nuestro pueblo, mi ausencia en las sesiones anteriores ha sido estrictamente por labores de gestión que estaba realizando en la capital, por un tema exclusivamente del Gobierno Regional de Ayacucho. Hay personas que nos quieren ver enfrentados, pero la mayoría de ayacuchanos nos quieren ver unidos, trabajar articuladamente, es mandato de la constitución por función de ustedes, de crear leyes, de supervisar, exigir que se cumplan los proyectos o programas del Gobierno Regional de Ayacucho. Por mandato del MEF los Gobiernos Regionales tenemos que trabajar con programas Multianuales, es decir tenemos que tener proyectos de impacto, de envergadura que tiene que cumplirse con los 4 años de gobierno y bajo esta perspectiva los consejeros tienen el deber y la obligación de cumplir no solo dar normas o fiscalizar, si no también hacernos llegar las preocupaciones de vuestras comunidades, los pueblos a quienes representan a fin de poder incluir en el presupuesto del año 2016. Queda en mis manos de gestionar y traer mayores presupuestos para hacer realidad el sueño de todos nuestros hermanos ayacuchanos. La semana pasada nos ha visitado el Ministro de Transportes y Comunicaciones para coordinar los trabajos de aquí para adelante con los proyectos más importantes del Gobierno Regional de Ayacucho, es conocido por todos la visita



del Presidente de la Republica a Sucre, luego a Vilcashuamán, la carretera Condorccochoa – Vilcashuamán, cuenta con un presupuesto de 150 millones de soles, estaba programada la inauguración en agosto del 2016, prometió la empresa constructora para febrero, finalmente hemos acortado el plazo, ya tenemos la adenda suscrita, el preacuerdo con la empresa para que esta carretera Condorccochoa- Vilcashuamán sea entregada en diciembre de este año, eso ya se está haciendo conocer al Presidente de la Republica porque él se ha comprometido a cofinanciar este proyecto, él mismo se ofreció en Vilcashuamán apoyarnos con esta gestión. Ya se ha concluido la carretera aunque pequeña al distrito de Iguain 100% concluido, es 1.8 kilómetros con recursos netamente del Gobierno Regional de Ayacucho, en estos momentos se está trabajando la carretera Socos – Pucaloma que son cerca de 10 kilómetros faltando solo 800 metros que está ubicado dentro de la ciudad, este retraso no fue ni por incumplimiento de la contratista para el asfaltado, sino más bien por el retraso de las obras de saneamiento básico en esta ciudad de Socos y debe concluirse a fines de este mes. El próximo proyecto que tenemos es la carretera Tambo – San Miguel que ahora estamos interviniendo y quiero aclarar al Consejero Eulogio Vila, por ahí se dejó el comentario de que este proyecto no cuenta con presupuesto en el PIA del 2015 y no es cierto he aprendido en estos años lo que es gestión, lo que una obra cueste en total 20 millones se puede ejecutar con 10 millones porque así como esta carretera Socos no cumple con los requisitos necesarios el asfalto caliente tenemos decir lo mismo, que la carretera Tambo – San Miguel no cumple este requerimiento, es decir el tráfico de 200 vehículos al día, es un mecanismo importante que nosotros hemos realizado para muestra la carretera Casacancha- Vinchos 10 kilómetros, su precio real de esa carretera son 27 millones de soles, ese es un estándar porque por kilómetros cuesta 1 millón de dólares una carretera asfaltado caliente y como se ha hecho esa carretera entonces, utilizando nuestras maquinarias, en todo caso siendo eficientes en nuestros gastos, primero ejecutamos el proyecto por mantenimiento que es ampliar la carretera el ancho necesario para el asfalto, las obras de arte, el segundo paso es el afirmado y finalmente viene el asfalto caliente, es una experiencia del Gobierno Regional de Ayacucho, porque nunca se ha hecho un metro siquiera de carretera asfaltada en cambio nosotros estamos haciendo gracias a nuestras maquinarias que nos ahorra el presupuesto casi al 50%. La carretera Chiara de la misma forma ha ido el Ministro de Transportes y ha visto que es una zona altamente productiva por tanto va de la mano con el desarrollo y probablemente se concluya con su asfaltado. En el proyecto Multianual se está incluyendo la carretera Condorccochoa- Cangallo – Huancapi , que son 80 kilómetros, aprobado por el Ministro de Transportes y Comunicaciones y este año concluimos los estudios y el próximo año ejecutamos esta obra y solicitaremos que nos cofinancie el Ministerio de Transportes y Comunicaciones como lo hemos hecho con la carretera Condorccochoa – Vilcashuamán. El Proyecto hasta Huancapi va a costar 200 millones de soles e invertiremos 50 millones anuales. Sobre el Hospital III-1, les acabo de entregar un documento de la Contraloría general de la República, en el que han terminado con el examen General del Proceso de este Hospital y en la parte número uno dice, que nosotros contamos con un Hospital de categoría II-2 que no cuenta con las capacidades de las especialidades de los servicios de su nivel, motivo por el cual la demanda de la Región esta insatisfecha. Desde setiembre del 2012 el Consorcio hospitalario Ayacucho viene ejecutando la construcción del hospital III-1 que a la fecha cuenta con adelantos por parte del Gobierno Regional de Ayacucho de más de 70 millones de soles por lo que la paralización de la citada obra ocasionaría un grave

perjuicio económico y social para la Región. Debo manifestarle señores Consejeros que se ha entregado a la empresa 140 millones y en estos días vamos a entregar 60 millones más y entonces habremos entregado a la Empresa Constructora Ayacucho 200 millones de soles, nos faltan 166 millones de soles lo que hemos pedido al Presidente de la República para que nos pueda cofinanciar este proyecto también, creo tiene la buena voluntad y él esperaba este documento, porque él creía que este tema todavía tenía problemas y que no se habían superado las observaciones, creo que es clarísimo este documento de la Contraloría General de la República quien manifiesta la preocupación que tienen ellos mismos de la atención insatisfecha de los pobladores ayacuchanos, para la Contraloría esta obra no puede paralizarse. Por lo tanto resulta dicen ellos, realizar una evaluación integral del proyecto por parte del Ministerio de Salud, porque hasta hoy no se ha involucrado el Ministerio de Salud, con este documento está obligado el Ministerio de Salud de ayudar o intervenir en este Hospital, primero para la contratación de los especialistas y en la coordinación cercana para que este proyecto tenga éxito porque es un Hospital de Alta Complejidad, es un Rebagliati, es un Almenara, de modo que vamos a necesitar especialistas de alto nivel porque este Hospital vale 366 millones de soles, es construcción y equipamiento. El día Domingo está aquí el Ministro de Salud, justamente para ver este tema por encargo del Presidente de la República y porque nosotros hemos hecho llegar este oficio, el propio Ministro está viniendo con todo su equipo para ver los Hospitales, pero sobre todo el avance que tiene el hospital de Alta Complejidad de Ayacucho. Finalmente el contralor dice que resulta de imperiosa necesidad asignar el financiamiento integral de la obra, por lo tanto se insta a realizar las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas para cumplir con este objetivo. La contraloría estará atenta para asegurar el buen uso de los recursos públicos destinados a esta obra. Es una realidad y se está programando para febrero del próximo año la inauguración de esta obra.

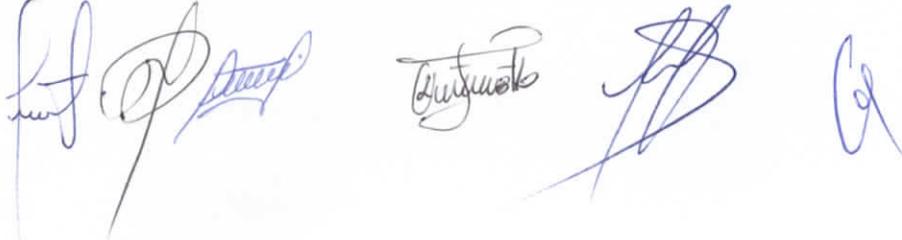
CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO.- Sobre la situación actual de la DIRESA el cambio permanente de los Directores, y falta de pago de los nombrados y las presuntas irregularidades en las distintas Unidades Ejecutoras. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** En relación del tema de evaluación y contratación, prorroga y revaluación de los profesionales en el Marco del Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje referido a formadores y acompañantes, se le ha enviado un pliego de 08 cargos al Director Regional de Educación a fin de que pueda hacer el descargo sobre supuestas irregularidades en este proceso de evaluación, la comisión le ha dado un plazo de 05 días en el cual el Director Regional de Educación no ha cumplido en remitir y recién el día 05 de febrero hace llegar el documento que implica el descargo a las denuncias que han formulado los formadores y acompañantes, por razones de comisión de servicio como usted sabe señor Presidente hemos estado en un proceso de capacitación durante 03 días y nos hemos ausentado del Consejo Regional y no nos ha permitido esos días darle trámite a ese documento y el día de ayer que nos han entregado, inmediatamente la Comisión Investigadora se ha reunido para hacer un análisis documental de este informe que envía el Director Regional y adelantamos algunos indicios de irregularidades de que la Directiva N° 037 con la cual han evaluado a los formadores y acompañantes no ha sido aprobado con una Resolución Directoral, que debía ser así por un principio de legalidad para darle la formalidad del caso. En el pliego que se le ha remitido, lo hace de manera general y no caso por caso, son 08 pliegos que le enviamos y necesitamos que realice el descargo de cada uno de ellos. No evidencia instrumentos que evalúan el desempeño de los formadores y acompañantes puesto que no están respondiendo a las competencias y a las funciones que establece el protocolo porque para el trabajo de formadores y acompañantes tiene que haber un protocolo. Solicitamos una prórroga hasta continuar con este proceso de evaluación. Con relación a la solicitud de aprobación de una Ordenanza sobre los Directores de las Instituciones Educativas para la contratación de docentes, se ha solicitado a la Gerencia de Desarrollo Social la opinión



técnica y también se ha solicitado la Opinión Legal para la emisión de la Ordenanza y la Gerencia de Desarrollo Social nos ha dado su opinión técnica favorable y todavía falta la opinión legal, teniendo esos dos insumos se verá la emisión de la Ordenanza Regional. También la Comisión de Educación ha elevado otro documento solicitando que se emita también una Ordenanza para determinar el Status Quo referido a la aplicación de la norma establecida por el Ministerio de Educación sobre reubicación de Directores a plaza de docentes, de la misma forma se ha solicitado las opiniones técnicas y legales porque son Ordenanzas Regionales que tienen el carácter de ley y necesitamos cumplir con esos procedimientos y todavía no nos han hecho llegar los documentos y se está reiterando para que cumplan con hacernos llegar esos documentos. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** De cuánto tiempo requerirá la Comisión para realizar la entrega de este informe. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** La Comisión de Educación de que también soy miembro tiene enorme preocupación como lo ha mencionado el Consejero y es necesario tener la opinión legal del respectivo órgano de modo que con estos requisitos cumplidos se ponga a debate a la asamblea para que pueda o no ser aprobada esta propuesta, en la sesión pedidos debemos realizar el petitorio del tiempo correspondiente para que la asamblea nos otorgue el tiempo que corresponda. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se verá en la sesión correspondiente. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** En mi condición de Presidente de la Comisión de Ética hemos recepcionado un petitorio del Colegio de Abogados de Ayacucho, solicitando que se declare este año como el Año del Centenario del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho y el compromiso de contribuir una cultura de seguridad Social y de Paz con Justicia, se ha cumplido con los trámites correspondientes y seguramente se verá en la estación correspondiente. También poner en conocimiento sobre la Propuesta de Modificatoria del Reglamento de Fiscalización que se pone en conocimiento para que se vea en la estación correspondiente.-----

III.-ESTACIÓN: PEDIDOS. -----

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- La comisión que presido ha cumplido con presentar el Plan de Trabajo anual. También solicito para que el PRIDER refiera los proyectos que está ejecutando y nosotros de la misma manera presentar los proyectos y necesidades que la población requiere en proyectos de Riego específicamente. También se ha solicitado al CREATE del Gobierno Regional la relación de estudios que están incorporando este año, en el PIA 2015, qué estudios en fase de inversión, perfiles y el expediente técnico que están viabilizando, que expedientes existen de los Alcaldes solicitando le elaboración de estudios para conocer cómo se está programando el presupuesto. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** En la sesión se ha quedado claro que los presupuestos van a ir a las obras de continuidad y no se deberían tocar el presupuesto para otros proyectos que se van a iniciar, salvo tenga su propio presupuesto asignado, en todo caso para la próxima sesión se invitará al Gerente de Planeamiento para que pueda ampliar el tema y dar las explicaciones del caso. **CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO.-** Solicito la ampliación sobre el tema del Reglamento Interno del Consejo Regional. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Conceder la participación a los Directores y Sub Directores para la participación correspondiente en este tema tan conflictivo y la interpelación al Gerente de Desarrollo Social y al Director Regional de Educación. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Se invite a la Comisión de Reestructuración del Gobierno Regional de Ayacucho. **CR. DAYSI PARIONA HUAMANÍ** Se invite al Gerente de Desarrollo Económico. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCE.-** Participación de la Gerencia de Desarrollo Social. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Tenga a bien en considerar en la agenda, la ampliación para culminar con el Proceso de investigación, la recepción de las opiniones legales y todo cuanto requiere en relación a la formulación de la propuesta que se va a hacer en función a los ex Directores de las UGELES del ámbito de nuestra Región. **CR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA.-** Los Directores presenten su Plan de Trabajo del año Fiscal 2015. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se invite al Secretario Técnico del CORESEC. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Solicito la conformación de una comisión especial en las adjudicaciones y un informe del archivo del Consejo Regional. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Solicito La participación del Dr. Pedro Pizarro y representantes del



Hospital Regional de Ayacucho – Creación del Servicio de ginecología. Asimismo la suspensión de la Sesión Descentralizada en la provincia de La Mar por la realización de la Reunión de la Mancomunidad Regional de Los Andes.-----

IV.- ESTACION ORDEN DEL DÍA-----

EXPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA.-

PEDRO MORALES CHAVEZ.- Vengo como representante del Director Regional, se está en estos momentos en un proceso de restructuración de la Dirección Regional Agraria. Estamos en todas las provincias con las Agencias Agrarias incluyendo el Valle del Río Apurímac. En la Dirección de Recursos Naturales y Ambiente estamos proponiendo se aperture dos Direcciones, la Dirección de Forestal y Fauna y la Dirección de Camélidos Sudamericanos. En el sector somos 245 trabajadores, 25 funcionarios, 25 directivos, 57 profesionales, 139 técnicos. También nos han requerido informar, cuales son los equipos que se han adquirido en las Agencias Agrarias con cargo a los proyectos productivos, se han adquirido 124 motocicletas, 86 computadoras, 12 trilladoras, 12 impermeadores y se han construido 08 almacenes en diferentes agencias y dejamos la relación a que lugares se han repartido los equipos. Hemos iniciado este año en el PIA con 08 proyectos de inversión, la mitad de los proyectos estaban con recursos ordinarios y la otra mitad con recursos determinados que fluyen en mayo o junio y en casos de proyectos productivos no se recomendable que se inicien en esas fechas porque tienen continuidad.**CR. RUBÉN**

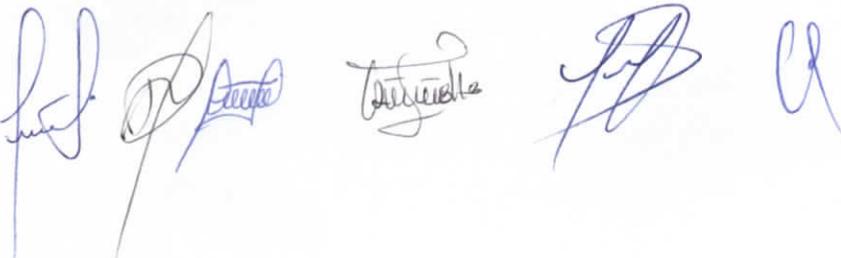
LOAYZA MENDOZA.- Es necesario que nos envíe la documentación correspondiente porque no tiene sentido si no tenemos documentos claros de poder escucharles porque tenemos muchas denuncias de irregularidades por eso hemos hecho llegar este pedido y prioritariamente tenemos que ver el tema de destaques porque hay un total abandono de todas las agencias agrarias y colegas consejeros han podido visitar las agencias agrarias y están totalmente abandonadas y el personal no hace seguimiento de tantos problemas.

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Que informe detalladamente incluso del personal que ha sido destacado de las Unidades Agrarias que para nosotros es importante conocer.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Que informe documentadamente y con todo su equipo. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Que presente documentadamente para la próxima sesión tocar este tema y que participe el titular del pliego en este caso.-----

EXPOSICION DEL REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES.- Reciban el saludo de los directores nombrados y designados de la región Ayacucho, quienes han sido despedidos a partir del 01 de enero del 2015, queremos exponer la problemática de los Directores y Sub Directores que hasta el momento tenemos pendiente esta problemática, el ministerio de Educación el año 2013, de acuerdo a sendas normas no ha podido sacarnos del cargo tal es así que para el año 2014, ha tenido que ingeniarse y sacar una norma correspondiente a la ley N° 29944 en la que inserta el Decreto Supremo N° 003 para que los Directores Nombrados y Designados seamos evaluados en forma excepcional y en ese sentido nosotros tenemos conocimiento que de acuerdo a la norma N° 29944 en su artículo 38 dice bien claro que los Directores y Sub Directores debemos ser evaluados no en una evaluación excepcional sino una evaluación en el desempeño del cargo, tal es así que la cantidad de Directores nombrados y designados de la Región Ayacucho en una cantidad de 783 Directores, solamente 82 aprobaron y una cantidad de 719 estamos en este proceso judicial que nosotros conocemos que tenemos derechos adquiridos porque muchos Directores hasta 1984 hemos sido nombrados en forma indeterminada y en nuestra Resolución menciona el inicio como Director nombrado y no tiene vigencia a partir del año 1995 hemos entrado muchos Directores mediante concursos público nacional en la que también mencionan que cada cinco años debemos ser evaluados, posteriormente a esto sale otras normas en el sentido de que a partir del año 2002 menciona de que los Directores debemos ser evaluados cada tres años, pero la evaluación siempre menciona evaluación en el desempeño del cargo. Hemos solicitado un Status Quo mientras se ventile en el Poder Judicial, como lo están realizando en Madre de Dios, en Ancash, en Junín, ahora en Lima.

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Ha habido un pedido formal que se ha canalizado a la Comisión de Educación para que pueda realizar los trámites que correspondan y solicitamos a la comisión que nos informe en qué nivel de avance se



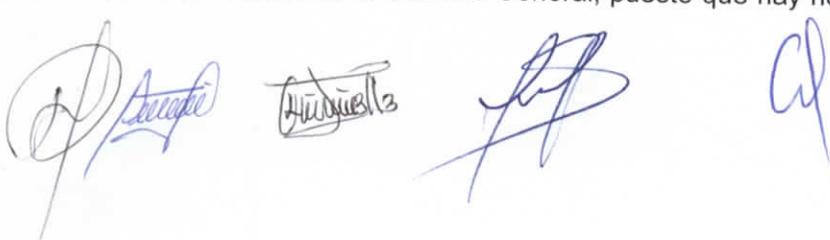
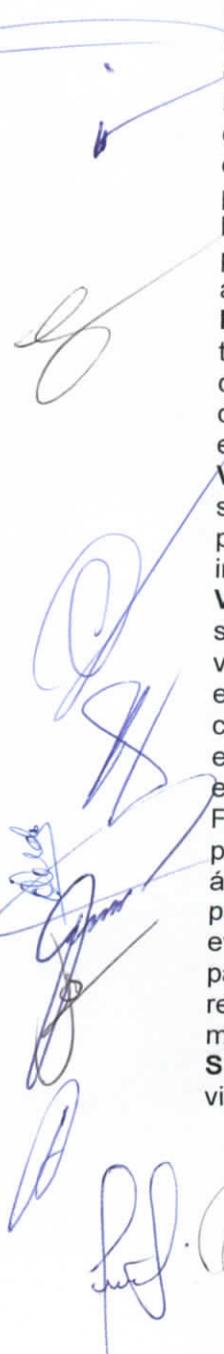
encuentre este pedido. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.** Ya informamos del tema, nadie va a estar a favor del atropello de los derechos de los Directores, nosotros estamos convencidos de que no es una forma adecuada el tratamiento que está realizando el Ministerio de Educación, hemos conversado los miembros de la comisión y ha sido la decisión darles todo el respaldo pero nosotros necesitamos también tener los mecanismos legales y técnicos que acrediten la emisión de esta Ordenanza, vamos a exigir a la Gerencia de Desarrollo Social los informes técnicos respectivos, en vista de que hay antecedentes de otros Consejos Regionales quienes ya emitieron Ordenanzas y Resoluciones y solicitamos a los Directores el tiempo y espacio para cumplir con la emisión de esta Ordenanza. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Como ha vertido el Presidente de la Comisión de Educación, trataremos de que se emita la Ordenanza en el menor tiempo posible y vamos a ver cuándo se desarrolle la próxima sesión y se tome una decisión definitiva sobre este tema. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Hacerles conocer que los miembros del Consejo Regional de la Comisión de Educación tenemos honda preocupación sobre la situación en la que actualmente se encuentran los señores Directores que han sido desplazados de las plazas en las que han sido nombrados por distintas modalidades, lo que se debió haber hecho es atender a cada uno de estos señores Directores en función a la normatividad que conocemos, como lo ha señalado su representante y como está sucediendo en la provincia de Huanta, lo concreto es que un Director que ha sido nombrado en Huanta Distrito ha sido desplazado a la Zona del VRAE, aquí viene el principio de atención de equidistancia en cuanto se refiere a un derecho ganado por parte de los señores Directores. Estamos esperando la opinión legal, porque la opinión técnica ya lo tenemos y se agilizará los trámites para para la próxima sesión tener listo el respectivo informe. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Este tema ha generado una situación de problema social porque quienes estamos inmersos dentro de la labor educativa comprendemos definitivamente esta situación que atraviesan los maestros que han servido tantos años en diferentes contextos y que ahora con normas sin previsión de las autoridades de los órganos desconcentrados llámese DREA, llámese las UGELES han permitido de que tenga que crearse esta situación problemática y definitivamente y consensuando con los colegas consejeros tienen todo el apoyo correspondiente porque esto no se puede permitir. Tenemos la responsabilidad de cautelar la estabilidad laboral. Un maestro que ha trabajado más de 15 años en un lugar inhóspito, en las punas, en la selva y de acuerdo a la norma que permite la reasignación hayan conseguido después de tantos años ubicarse en la ciudad cerca a sus familias, ahora nuevamente sean desplazados a estos lugares distantes. Había solicitado la intervención de los dirigentes de los Sub Directores de la Provincia de Huanta a fin de que se le pueda conceder el espacio necesario para poder articular este tema y sacar las conclusiones correspondientes. Hay dos posiciones de los maestros de que se declare Status Quo y la otra posición de que se suspenda los desplazamientos autoritarios. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Son dos modalidades que están solicitando los señores Directores para un mismo problema. Es necesario escuchar también al otro grupo. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Indicar que el pedido que han hecho los Directores se encuentra en la Comisión de Educación en un proceso de análisis y evaluación esperando el informe legal para en la próxima sesión tomar una decisión. **REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES.-** Hemos venido laborando por muchos años en diferentes provincias, ha expuesto el profesor los puntos sobre las normas que ha emanado el Ministerio de Educación los cuales atentan a nuestros intereses. La DREA no ha cumplido con lo que es la publicación de las plazas vacantes para la adjudicación y reubicación de los Directores y Sub Directores, las UGELES mucho menos y el cronograma de adjudicación no han respetado también, ha sido amañado. Por eso yo pido a este Consejo Regional para que a través de este, de la DREA, las UGELES cumplan con el cronograma establecido por el Ministerio de Educación. Ciertamente hemos sido vulnerados en nuestro trabajo como docente, como Director, aquí no vengo a quejarme, si he sido bueno o malo en la gestión administrativa, vengo a reclamar a nombre de todos los profesores que laboramos en la Provincia de Huanta que se nos adjudique en plazas equidistantes como las normas mencionan. En el Gobierno Regional de Junín han guardado plazas para este tipo de reubicaciones y en Ayacucho no lo estamos haciendo así, por eso pido al Consejo Regional si es posible crear más plazas presupuestadas para poder reubicar

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.]

a .los Directores de las diferentes provincias que estamos en este problema álgido. Por eso pido que el Consejo Regional saque una ordenanza para que nos reubiquen equidistantemente si yo trabajo en Huanta que me ubiquen en el Distrito de Huanta. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Pueden coordinar con la Comisión de Educación para que puedan brindarle mayor información.---**DECLARE DE PRIORIDAD INSTITUCIONAL EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y DE ARCHIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO REPRESENTANTE DE SECRETARÍA GENERAL.-ABOG. PEDRO PIZARRO ACOSTA.**- En mi calidad de Director de la Secretaría General del Gobierno Regional de Ayacucho a través del Oficio N° 147 del 2015, de fecha 06 de febrero, solicitamos de que se declare de prioridad Institucional el Inicio de la Ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento de los Procesos de Tramite Documentario y de Archivo del Gobierno Regional de Ayacucho, aprobado y establecido con código de SNIP N° 244103 debido que este proyecto está debidamente sustentado legal y presupuestalmente y asciende a un presupuesto de 1 104,000.00 nuevos soles. Tengo conocimiento de que existe un Acuerdo Regional que indica que no se va dar inicio a nuevos proyectos, sin embargo el Acuerdo indica que se puede asignar presupuesto siempre y cuando éste tenga la necesidad y prioridad institucional, últimamente hemos tenido un escándalo en la Región, implicado dos abogados de Asesoría Jurídica precisamente por ese desorden que existe a nivel de Archivo Regional a nivel de Secretaría General. Los documentos institucionales en toda la región se encuentran en estado deplorable. El consejo Regional a través del Acuerdo regional N° 079 del 30 de diciembre del 2014 declaró de Necesidad Pública y de Prioridad Regional el uso de la infraestructura del Archivo Regional que se está construyendo de 05 pisos en el Lugar denominado Fonavi, José Ortiz Vergara Mz W L 01, y de esa infraestructura se está cediendo al Gobierno Regional el quinto piso y precisamente nosotros necesitamos que el Consejo Regional lo declare de necesidad Publica y prioridad Regional el inicio de este proyecto asignado en prepuesto que se tenga que coordinar con la Oficina de Planeamiento. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se va a trasladar a la comisión de infraestructura para que realice el dictamen que corresponda y en su momento declaramos de necesidad institucional el pedido que han hecho.-----

EXPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL HOSPITAL (JEFA DE OBSTETRAS) .- La que habla es la jefa de obstetras del Servicio de Obstetricia, vengo asumiendo esta función a partir del 01 de enero de este año. La queja es en cuanto a la Resolución Directoral emitida por el Director del Hospital, la Resolución tiene número 406 del 11 de noviembre del 2014, el cual se da por declarar y aprobar la creación y funcionamiento del servicio de Ginecología el cual viene funcionando hace 50 años, desde su creación de nuestro Hospital y ha sido conducido por un equipo de ginecólogos y obstetras, el cual nosotros traemos la evidencias en el cual decimos que se está haciendo duplicidad de trabajo, e inclusive ese departamento ya viene funcionando. La función de las obstetras es velar por la salud reproductiva en todas las etapas de la mujer, hemos llegado a esta instancia porque no hemos tenido la solución por parte de nuestro Director. **REPRESENTANTE DE OBSTETRAS.**- El servicio de obstetricia es una rama de la Medicina encargada de velar por la parte de embarazo del parto y la etapa del post parto, por lo menos hasta los 42 días después de la etapa del parto. La ginecología se encarga de velar por la parte de las complicaciones relacionados a la parte del aparato reproductor de la mujer, en ese entender el Hospital Regional de Ayacucho, desde hace 50 años viene funcionando de esa manera y el Departamento de Ginecoobstetricia tiene dos servicios donde laboran profesionales, que es el Medico Ginecoobstetra, los obstetras y el personal técnico de enfermería, esto en base al código de ética y deontología Ostetricia del Perú, lo peculiar es que el año 2014, crea un Servicio de Ginecología aparte del que estaba funcionando, cabe decir en el servicio de Traumatología, quita un espacio del servicio de traumatología para ahí un servicio que no reúne las condiciones que emana el Ministerio de Salud. Se ha remitido este informe a la Comisión de Salud del Consejo Regional. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Mi despacho ha trasladado este tema a la Comisión de Salud, personalmente voy a hacer seguimiento para que en el tiempo más corto posible se saque el informe final. **CR. RUBEN**

ESCRIBA PALOMINO.- Ha llegado un pronunciamiento con fecha 20 de enero de 2015, La Comisión de Salud hemos visto el tema y hemos visto por conveniente oficiar al Ministerio de Salud para que un especialista opine sobre este tema. Se pedirá una opinión legal al Ministerio de Salud sobre este tema. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** En el sector Salud y Educación hay demasiados problemas álgidos, en los próximos días seguramente van a llegar quejas de las Micro Redes, en ese sentido es preocupante el tema de Salud. Sugiero ver los mecanismos ante estos hechos que se vienen dando de declarar en emergencia el Sector Salud y ver una reestructuración para coadyuvar en solucionar la problemática del Sector Salud. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** En nuestras provincias también surgen problemas respecto al Sector Salud y me aúno a lo planteado por el Consejero de Lucanas que consideremos en emergencia este sector. **CR. DAISY PARIONA HUAMANÍ.-** Se ha solicitado una opinión sobre este tema al Ministerio de Salud y también al Colegio de Obstetrices del Perú y recepcionado esta documentación se procederá a emitir el informe que corresponda y la conformación de la mesa de trabajo. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Entiendo que no hay una documentación escrita en la que el Consejero de Lucanas y la Consejera de Páucar del Sara Sara soliciten la Declaratoria de Emergencia del Sector Salud. **CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO.-** En Huamanga hay dos hospitales pero no cuenta con la infraestructura y Recursos humanos insuficientes, de las Redes refieren pacientes y colapsa el Hospital Regional porque los dos hospitales que existen no están bien equipados. Se va a realizar un foro para ver la problemática integral del sector salud. También el cambio permanente de los Directores no permite que se realice un buen trabajo. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Sobre lo que indica el Consejero de Lucanas cuál es su posición. **CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO.-** Después del foro se verá la decisión, sobre el caso de San Francisco se tomó la decisión de realizar la fiscalización respectiva y de las Unidades ejecutoras están llegando las quejas documentadas y ya estamos interviniendo. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Compartimos la política del Presidente Regional de promover la construcción de Centros de Salud en nuestras provincias, lo que advertimos hace ya tiempo es que el sector salud se ha burocratizado. En la Provincia de Huanta, tanto en la UERSAN como en el Hospital en los últimos años el personal administrativo ha sobrepasado al personal Médico. Por la salud del pueblo ayacuchano amerita realizar una reorganización cabal en este sector. **VICEPRESIDENTE REGIONAL PROF. VICTOR DE LA CRUZ.-** Solicito la dispensa porque al medio día tenemos que encontrarnos con representantes de la Republica de Alemania para realizar un convenio que nos va a permitir elegir en su momento el santuario de la memoria que el día de ayer hemos empezado en colocar la primera piedra del cerco perimétrico. Seguramente el Presidente no tardará en llegar conforme ha ofrecido. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Hacer llegar la incomodidad de estos pedidos constantes de abandono de las sesiones que se están llevando a cabo. En mi calidad de Presidente del Consejo Regional pedirles que prevean el tiempo necesario porque este es el espacio que nosotros podemos intercambiar idea para que la gestión en forma conjunta pueda tener un objetivo común. **VICEPRESIDENTE REGIONAL PROF. VICTOR DE LA CRUZ.-** Se va a tomar en cuenta la sugerencia. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Sería importante el tiempo necesario para ver la problemática del Sector Salud y cuál es su opinión que vertimos los consejeros sobre este sector. **VICEPRESIDENTE REGIONAL PROF. VICTOR DE LA CRUZ.-** Nosotros conocemos la gran problemática que estamos encontrando en este sector, es así que desde el día de ayer el Gerente General está visitando los diferentes centros hospitalarios, ayer estuvo en Lucanas puquio, el día de hoy debe encontrarse en Huancasancos y Víctor Fajardo, días atrás estaba en San Miguel y luego tiene programado el viaje hacia el VRAE y para concluir nuevamente visitar Huanta, porque en Huanta tenemos los problemas bastante álgidos, el Gerente ya tiene un cronograma juntamente con el Director Regional de Salud para recoger in situ toda la problemática, tratar de dar la solución, además todo ello para evaluar si podemos realizar una reorganización o rotaciones y cambios suficientes para paliar la problemática que tenemos en el sector salud. Por mi parte si estoy de acuerdo con realizar toda una reestructuración en el sector salud porque estos problemas datan de muchos años atrás, y es conveniente tomar al toro por las astas. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Parinacochas y Paucar del Sara Sara no puede ser ajeno a las visitas que está realizando el Gerente General, puesto que hay necesidad de oxigenar a los



jefes de sectores, porque el Director de Salud de Cora Cora ya tiene mucho tiempo y hay una total incomodidad y rechazo de la población como también de los trabajadores de dicha institución. Estoy de acuerdo que se haga una reestructuración en el sector salud. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Los servicios de salud de Huanta están muy venidos a menos y esto lo ha generado personal de confianza que no ha sabido asumir la responsabilidad que se le otorgó y esto ha generado un conjunto de contradicciones internas, tiras y aflojes a nivel de cada uno de los miembros directivos del Hospital y de la UERSAN llegando a niveles que no corresponde. No sabemos si reestructuramos o se Declara en emergencia para poder reestructurar, pero ya está planteada la idea. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- El problema es en toda la Región y se debe realizar la reestructuración del sector Salud y realizar la reorganización territorial geográfica porque muchos centros de salud no corresponden al ámbito territorial. Si la parte ejecutiva sale a las Provincias solicitamos que sea en coordinación con los consejeros para poder recoger también las necesidades respecto a este sector. **CR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA.**- He solicitado al Gerente General que nos informe de la reestructuración del Gobierno Regional, porque hay un problema de la estructura de las Sub Regiones por ejemplo, no hay un liderazgo del Director de la Oficina Sub Regional para que articule todos los sectores, sea Salud, Educación, Agraria, cada quien trabaja de manera independiente yo creo que se requiere una reestructuración. El tema también es el maltrato a los usuarios del personal de Salud en algunos establecimientos de Salud. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Al personal de obstetricas se va a evaluar su caso, que nos está permitiendo ahondar en la problemática de Salud. Debe adelantarse el foro para poder tener los alcances de este foro que nos va a permitir tomar las decisiones necesarias en este problema álgido. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se ha hablado de reestructuración, se ha hablado de Declaratoria de Emergencia y se ha hablado de reorganización, tenemos que tener claro este tema. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Sugiero que este tema lo vea la Comisión de Salud. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Hay dos posiciones de que se forme una Comisión Especial o el tema lo vea la Comisión de Salud. Por la Comisión Especial **un solo consejero a favor, por la Comisión de Salud, mayoría, bien, entonces el tema lo verá la Comisión de Salud, quedando que se tomará una decisión definitiva en la próxima sesión sobre estos dos temas.**

DICTAMEN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL. COMISIÓN ESPECIAL.

CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO.- Solicitamos que para que la próxima sesión se aborde este tema. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Hay que tratar de cumplir con la agenda y cumplir con los plazos establecidos de las comisiones que se han conformado. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Se debe tratar en la próxima sesión. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se ha remitido la propuesta a cada uno de sus correos y es necesario que realicen el aporte necesario por esta misma vía o a la Secretaría Técnica. **CR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA.**- Se debe socializar unos días antes de la Sesión de Consejo.

DICTAMEN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL. COMISIÓN ESPECIAL.

CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- La comisión ha trabajado y tiene la propuesta trabajada para que los consejeros lo aprueben parte por parte. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- El Reglamento debe tener un Dictamen, se ha realizado este proceso, se puede dispensar o trasladamos a la próxima sesión. Pasa a la próxima sesión. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Es un error involuntario, la reflexión es el apoyo y orientación permanente de la parte técnica. Todos tienen en sus correos la información y para la próxima sesión se puede aprobar con las sugerencias respectivas.

DICTAMEN DE DENOMINACIÓN DEL AÑO REGIONAL 2015. COMISIÓN DE ÉTICA Y ASUNTOS LEGALES.

CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- Se cuenta con la opinión legal que es factible declarar el petitorio del Colegio de Abogados de Ayacucho, en el que indica que se declare este año como el Año del Centenario del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho y el

compromiso de contribuir una cultura de seguridad Social y de Paz con Justicia. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Debemos analizar que la nomenclatura debe referirse al desarrollo económico y social de la región, pero se requiere un análisis para la próxima sesión. **CR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA.-** El nombre tiene que ser un aporte para el desarrollo, en tal caso se debe atacar el tema de la necesidad que urge a la sociedad. Se debe evaluar mejorar y dar otras alternativas para la próxima sesión. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Los que estén de acuerdo en la propuesta, 02 consejeros. Que se **desapruebe 06.- abstenciones.- 05 consejeros.** **CR. DAISY PARIONA HUAMANÍ.-** La propuesta del Colegio de Abogados debería ser en relación al Desarrollo Social o Desarrollo Humano. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Debe ser el nombre relevante y de acuerdo al año que estamos viviendo. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** De la misma forma tiene que ser un nombre relevante y sobre todo hacer hincapié en el Desarrollo de la Región.-----

REUNION MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES.-----

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- El evento se desarrollará el día 11 en la ciudad de Ica y es imprescindible la participación de los Consejeros Regionales elegidos como Representantes ante la Asamblea de la Mancomunidad, los cuales son:

1.- **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Presidente del Consejo Regional de Ayacucho., el **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** y el **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES. CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Me aúno a la importancia de participar en este evento y también quisiera participar en el mismo. **CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO.-** También quisiera participar porque se van a ver temas de mi Provincia. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Viajan obligatoriamente los tres integrantes de la Mancomunidad y se aprueba el viaje de los consejeros Regionales de Lucanas y Vilcashuamán.-----

PROCURADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-----

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Se invite para la próxima sesión al Procurador del Gobierno Regional de Ayacucho.-----

EVENTO DE CAPACITACION DE UNICEF EN LA CIUDAD DE LIMA.

Programa de entrenamiento para Consejeros y Consejeras: fortaleciendo las capacidades de representación, producción normativa y fiscalización para una mejor prestación de los servicios públicos a la ciudadanía" a desarrollarse del 23 al 26 en la ciudad de Lima.-----

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Es necesario participar para fortalecer nuestro trabajo. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** También pienso que es importante participar en este Programa de Entrenamiento porque la agenda es más específica para poder desarrollar nuestro trabajo del Consejo Regional. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Han quedado muchos vacíos en la capacitación que hemos tenido y considero importante ahondar más en nuestro trabajo y este Programa de Entrenamiento va a permitir poder nutrirnos más en el aprendizaje de nuestras funciones como Consejero Regional.-----

INTERVENCION DE LA COMISION DE SALUD EN SAN FRANCISCO.-----

CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO.- Solicito se apruebe la fiscalización a la Unidad Ejecutora San Francisco. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se aprueba por unanimidad.-----

INTERPELACION AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD Y DE EDUCACION.-

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Hoy día se ha nutrido el tema del sector Salud y Educación y evidentemente las cosas son preocupantes, al margen de la posición sostenida por el Presidente Regional ha indicado una voluntad política de articular el trabajo tanto del legislativo como del ejecutivo pero en los hechos no lo podemos apreciar, de tal manera que el tema del sector educación, del sector salud es preocupante en estos actuales momentos se vive una situación crítica y los elementos de juicio para poder adoptar un mecanismos de interpelación son plenamente justificados, al margen de que existen procesos de investigación en relación a este tema controvertido de la ratificación, contrata de formadores y acompañantes, la denuncia pública de este programa de FOCAP, se suma a ello esta



rotación bastante cuestionada de los directores de las UGELs, el desplazamiento de los Ex Directores y Sub Directores sin una previsión correspondiente. Hay una serie de situaciones que evidencian de que la Gerencia de Desarrollo Social viene tomándose atribuciones muy verticales, probablemente ellos tienen la facultad de realizar los cambios correspondientes, pero creo que estos cambios tienen que ser responsables en función al cumplimiento de los planes, programas y proyectos teniendo una articulación de la política nacional. Estamos comprometiendo a sectores muy importantes como es el sector salud y educación y esto no le hace nada bien a la Región Ayacucho de tal manera es importante que las autoridades y analizaremos si la interpelación tiene que terminar con una censura. Hay necesidad de un sinceramiento lo que tenga que estar proponiendo como lineamiento de trabajo en el Gobierno Regional así como la misma voluntad que tengan, expreso y sustento este pedido de la interpelación al Gerente de Desarrollo Social y al Director Regional de Educación de Ayacucho. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Queda en nosotros tomar estas responsabilidades. Doy lectura al **Artículo 16°.-Atribución especial: Interpelación a la función pública Regional.** El Pleno del Consejo Regional, tiene facultades para interpelar al Gerente General, los Gerentes Regionales, a los Directores Regionales Sectoriales y Gerentes de los proyectos especiales. El procedimiento de interpelación se desarrolla de acuerdo a las siguientes reglas: **El pedido de interpelación.**- deberá ser suscrito por lo menos por un tercio de los Consejeros Regionales hábiles, y sustentado ante el pleno por el autor o representante del grupo de Consejeros Regionales. Su admisión se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión a aquella en que se dio cuenta de la moción, para lo cual se requerirá contar con el voto aprobatorio por **mayoría absoluta** para el caso del Gerente General y para los Gerentes Regionales, Directores Regionales Sectoriales y Directores de Proyectos Especiales la mayoría simple de los consejeros hábiles del Consejo Regional de Ayacucho. Voy a participar en mi calidad de consejero y menciono la designación de funcionarios que dejan mucho que desear, no concuerdo con el presidente cuando dice que está buscando los mejores cuadros, un ejemplo es lo que pasa en la Provincia de Cangallo, se ha buscado de segunda escala, cuando hay maestros que tienen cuarta, hasta quinta escala y es más este profesional ya ha sido en su momento director de la UGEL yo no sé porque se está ratificando con el problema siguiente que este señor Director no ha sido recibido en la Provincia y no sé cuál será la desesperación del Director Regional hace un cambio de este señor Director a la Provincia de Vilcashuamán que tampoco ha sido recibida y creo que este tipo de designaciones más pareciera que es un acomodo de allegados al Gobierno Regional y para mí no son nada serios, porque hablamos de la educación en la Región Ayacucho. La educación ha mejorado pero por un trabajo de los maestros de muchos años y no por la labor del Director Regional de Educación. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Apoyo la interpelación porque tenemos que propender en un trabajo transparente y de desarrollo para nuestra región.-----

SE INVITE A LA COMISION DE REESTRUCTURACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-----**CR.**

ANIBAL POMA SARMIENTO.- Se invite a la Comisión de Reestructuración del Gobierno Regional de Ayacucho para la próxima sesión.-----**SECTORES**

INFORMEN DE SUS PLANES DE TRABAJO.----- **CR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA.**- Los Directores presenten su Plan de Trabajo del año Fiscal 2015.-----

SE INVITE AL SECRETARIO DEL CORESEC.-CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Se invite al Secretario Técnico del CORESEC. Para la próxima sesión.-----

SE FORME UNA COMISION ESPECIAL PARA VER EL TEMA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-----

VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Solicito la conformación de una comisión especial en las adjudicaciones y debe estar más ordenado el archivo del Consejo Regional. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se verá en la próxima sesión para tomar mayor conocimiento del tema sobre las adquisiciones. Sobre el tema se ha pedido el Mejoramiento del Local institucional, adquisiciones de bienes muebles, hemos pedido la adquisición de laptop,

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin, including a large 'g' and several scribbles.]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]

quería reiterarle al VicePresidente Regional que se ha solicitado en su oportunidad los requerimientos del Consejo Regional, incluso en temas de recursos humanos. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Queremos saber quiénes son nuestros asesores de las Comisiones que presidimos, sería importante que nos alcance la relación del personal administrativo que apoyará nuestro trabajo de fiscalización. -----

SESION DESCENTRALIZADA EN LA PROVINCIA DE LA MAR.-----

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Es obligatoria la presencia de los Consejeros regionales para darle la formalidad de caso en la Asamblea de la Mancomunidad. Los que estén de acuerdo que se desarrolle la Sesión Descentralizada **02 consejeros. Aprueban** que se desarrollen una Mesa de trabajo **06 consejeros.** El Acuerdo es que participe una Comisión conformada por 09 consejeros y se instale una Mesa de trabajo. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Con el compromiso que se desarrolle la Sesión Descentralizada en otra oportunidad.

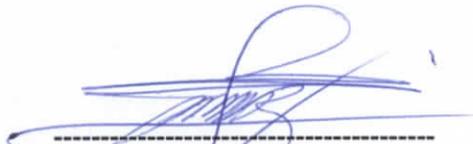
Siendo las 02:40 pm del día 10 de febrero, terminó la Sesión Ordinaria por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.---



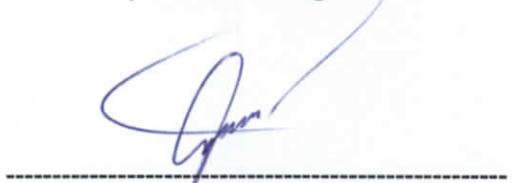
VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Presidente del Consejo Regional

WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ
Presidente Regional

VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Vicepresidente Regional



RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional



MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA
Consejero Regional



ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Consejero Regional

EULOGIO VILA MONTAÑO
Consejero Regional

DALMACIO D. MENDOZA AZPARRENT
ABOGADO - NOTARIO
AYACUCHO

LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional

RUBEN ESCRIBA PALOMINO
Consejero Regional

VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional

LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCE
Consejera Regional

NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional

DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional

ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional

JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
Consejero Regional

DIGNA EMERITA VELDY CANALES
Consejera Regional

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ
Secretario Técnico